

HECHOS DESTACADOS DEL GTRI 3:

JUEVES, 27 DE MAYO DE 2010

El jueves por la mañana, en el plenario, los participantes del GTRI 3 consideraron: los avances hacia el logro de la meta de diversidad biológica de 2010, el PPAT 2011-2020 y la ITDB. Los grupos de contacto trabajaron durante la pausa del almuerzo. Los participantes se reunieron en el plenario por la tarde para discutir en nuevo proyecto de Plan Estratégico, los objetivos estratégicos y las metas para 2020. Luego de un intermedio durante el cual los delegados se dividieron nuevamente en grupos de contacto, el plenario volvió a reunirse en una sesión a última hora de la jornada.

PLENARIO

El jueves por la mañana, el Presidente Flasbarth señaló que había habido avances, y más en el Grupo de Contacto sobre la revisión del Plan Estratégico. Tras advertir contra “patearlo hasta Nagoya”, propuso que el Grupo de Contacto sobre la movilización de recursos volviera a reunirse brevemente, y BRASIL solicitó que también fuera convocado nuevamente el otro Grupo de Contacto.

AVANCES HACIA LA META 2010 DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA:

El jueves por la mañana, el Presidente Flasbarth presentó el proyecto de recomendación sobre la participación de las empresas (UNEP/CBD/WGRI/3/CRP.1). INDONESIA, con el apoyo de la UE, solicitó referencias a la Carta de Jakarta; CANADA y CUBA expresaron sus reservas. La UE, con la oposición de ARGENTINA, solicitaron un mayor lenguaje sobre destacar los informes de la EEDB. MALAWI prefirió destacar en lugar de reconocer el trabajo sobre la responsabilidad social corporativa y el hecho de hacer más verdes a las cadenas de abastecimiento.

En cuanto a las medidas de gobierno, FILIPINAS propuso criterios claros para la participación en las alianzas empresarias, la creación de condiciones para la preparación de informes y las evaluaciones independientes. CANADA y JAPÓN objetaron esta propuesta y solicitaron –junto con NUEVA ZELANDA– que se elimine el lenguaje sobre el trabajo para el establecimiento de estándares/ criterios de actuación global corporativa. BRASIL agregó una referencia a los esquemas de certificación, y NUEVA ZELANDA y ARGENTINA prefirieron “voluntarios”. Con respecto a facilitar la participación de las empresas, NORUEGA solicitó una referencia a las “regulaciones”, y NUEVA ZELANDA agregó “cuando corresponda” e hizo hincapié en que las medida de inventivos sean “económica y socialmente racionales”. BRASIL propuso que se invite a las Partes a adoptar los criterios de sostenibilidad para las compras de los gobiernos. JAPÓN y NUEVA ZELANDA expresaron sus reservas. ARGENTINA, con el apoyo de la UE y la oposición de JAPÓN, solicitó un diálogo con las empresas en relación a los tres objetivos de la Convención.

Con respecto a alentar las actividades del sector privado para lograrlos objetivos de la Convención, JAPÓN –con la oposición de MALAWI y MÉXICO– sugirieron que se eliminen

los compromisos “claros y concretos” y los indicadores “claros y mensurables”. En cuanto a solicitar actividades por parte de la Secretaría, SUDÁFRICA preguntó por el calificador “sujeto a la disponibilidad de recursos”. Con la oposición de SUÍZA y JAPÓN, la UE propuso que se elimine una solicitud para que se desarrollen programas y logos que permitan el reconocimiento y el apoyo de los consumidores de las actividades empresarias. El FIIBD solicitó que se tomen en cuenta las Directrices de Akwe:kon y el Código de Conducta Ética de Tkarihwaier:ri. En ese contexto, NUEVA ZELANDA pidió que se agregue “cuando corresponda” y se opuso a la referencia a este último código de conducta.

PPAT 2011-2020: El Presidente Flasbarth presentó el proyecto de recomendación sobre el PPAT 2011-2020 (UNEP/CBD/WGRI/3/CRP. 2). ETIOPÍA solicitó que se agreguen “indicadores” después de “metas” en el párrafo sobre la revisión de las metas y la actualización de la estrategia nacional sobre diversidad biológica y los planes nacionales (ENDBPA). En cuanto a la cooperación entre las organizaciones y acuerdos internacionales relacionados con la diversidad biológica, GRANADA, CHINA e IRAN sugirieron que se eliminen los “acuerdos” así como las disposiciones sobre la preparación de un programa de trabajo conjunto para las Convenciones de Río, destacando que todavía no está claro como funcionará tal colaboración entre los acuerdos. La UE, SUDÁFRICA y BOTSWANA solicitaron que se mantenga tal disposición, y BOTSWANA señaló que la cooperación entre las convenciones de Río es especialmente relevante para el mundo en desarrollo.

KENYA, SUDÁFRICA, UGANDA, TANZANIA y SENEGAL solicitaron que el párrafo sobre la necesidad de mecanismos adicionales y su desarrollo permita que las Partes cumplan con sus compromisos en el marco de la Convención, destacando que para ellos sería preferible mejorar los existentes que crear nuevos mecanismos. La UE, MÉXICO y GRANADA solicitaron que se retenga el párrafo en su totalidad. ARGENTINA, con el apoyo de IRÁN, NUEVA ZELANDA y ETIOPÍA propusieron que se elimine al menos la palabra “observancia”, si es que se retiene en párrafo.

ARGENTINA solicitó que se agreguen “metas e indicadores” al párrafo sobre la movilización de recursos. JAPÓN solicitó que se brinde al Plan Estratégico un nombre específico, y el Presidente dijo que esto sería decidido en la CdP 10. Muchos países solicitaron que el GTRE sea reconocido formalmente como un órgano subsidiario, y que la expresión “desarrollo de capacidades” sea reemplazada por “creación de capacidades” a lo largo de todo el borrador.

Periodicidad de las reuniones: Con respecto a la periodicidad de las reuniones, tras múltiples intervenciones sobre el año propuestas por la CdP 12, el Presidente sugirió que se mantenga abierta la fecha.

Haití, por el GRUPO DE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (GRULAC) pidió, entre otras cosas, que se realice una reunión entre sesiones del GTRI a continuación de la reunión del OSACTT. En cuanto a cómo determinar ahora, en la recomendación, cuando se realizarán la CdP 13 y CdP 14, o

si la CdP deberá “mantener bajo revisión” la periodicidad de las reuniones después de 2015, la UE, BURKINA FASO y MÉXICO prefirieron esta última opción.

ITDB: El Presidente Flasbarth presentó el proyecto de recomendación sobre la ITDB (UNEP/CBD/WGRI/CRP.6). FILIPINAS, con el apoyo de ETIOPIA y NUEVA ZELANDA, propusieron que se inserte un nuevo párrafo que establezca que la ITDB genere ambientes habilitantes dirigidos a eliminar las barreras técnicas, legislativas y administrativas para la transferencia de tecnologías y la adaptación tecnológica, no coherente con la legislación internacional. NUEVA ZELANDA propuso “en armonía y coherencia con las obligaciones internacionales”.

ETIOPIA propuso que se elimine una referencia a las biotecnologías y que se sume la creación de capacidades para las evaluaciones de tecnologías. NORUEGA propuso la introducción de un foco específico sobre la regulación y la evaluación de las tecnologías. MALAWI, con la oposición de la UE, propuso que se elimine “voluntaria” con referencia a la naturaleza de la ITDB. BURKINA FASO, con el apoyo de HAITÍ, propuso que se solicite al Secretario Ejecutivo que difunda información pertinente no sólo sobre el Mecanismo de Intercambio de Información, sino también a través de “otros mecanismos de comunicación”. TANZANIA hizo hincapié en la importancia de las mejores prácticas. La UE se opuso a que la ITDB sea albergada por la Secretaría de la CDB. KENYA propuso que se tenga en cuenta la aprobación y participación de las mujeres.

REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO: El Presidente Flasbarth presentó el proyecto de recomendación sobre la revisión del Plan Estratégico (UNEP/CBD/WGRI/3/CRP.10) y abrió la discusión sobre el proyecto del nuevo Plan Estratégico anexo a la recomendación.

Con respecto a la misión del Plan Estratégico, la Secretaría presentó tres opciones entre corchetes: el freno a la pérdida de la diversidad biológica en 2020 a través de la toma inmediata de medidas, a partir de un aumento de 50 veces del financiamiento disponible de acuerdo con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas; la toma urgente de medidas hacia 2020 para frenar la pérdida de la diversidad biológica; y una lista que incluye la prevención de la extinción, la reducción de las presiones sobre la diversidad biológica, y la participación equitativa en los beneficios de la diversidad biológica.

En cuanto a los objetivos y metas, los delegados se esforzaron por hacer avances. CANADÁ pidió más consultas sobre la meta de concientización acerca de la diversidad biológica. NUEVA ZELANDA propuso, y las Partes acordaron, que se reemplace “límites ecológicos” con “límites sostenibles”, haciendo hincapié en que la pérdida de la diversidad biológica se torna irreversible cuando llega a límites ecológicos. Los delegados no pudieron llegar a un acuerdo sobre los plazos. BRASIL propuso que los gobiernos den pasos para lograr una producción sostenible en 2015 y –como plazo final– en 2020. MÉXICO, estuvo de acuerdo con Brasil sobre esta meta pero sugirió que para el caso de otras metas las Partes deberían tener la flexibilidad de alcanzarlas en 2015 o 2020.

Con respecto a una meta de reducción de la tasa de pérdida, degradación y fragmentación de los hábitats naturales, NORUEGA, JAPÓN y la UE hicieron hincapié en los bosques, y CHINA y MALASIA se opusieron. PERU, con la oposición de CHINA, recomendó que se lleve esa tasa de pérdida a un valor cercano a cero para 2020. En relación con una meta que habla de minimizar las presiones sobre los arrecifes de coral. MÉXICO y NUEVA ZELANDA destacaron que el proyecto de plan estratégico sólo se ocupa de los impactos del cambio climático en el contexto de los ecosistemas marinos y costeros.

En cuanto al acceso a los recursos genéticos, hubo consenso en que debe haber una meta sobre APB pero que la formulación final de dicha meta depende del acuerdo al que se llegue en relación con el régimen de APB. UGANDA expresó su preocupación porque la UE, al final de la jornada, pidió que se coloque entre corchetes la participación en los beneficios “coherente con las legislaciones nacionales”, a lo que BRASIL se opuso porque en ningún momento, durante la reunión del Grupo de Contacto, surgió al intención.

INFORMES NACIONALES: El proyecto de recomendación sobre los informes nacionales (UNEP/CBD/WGRI/3/CRP.3) fue acordado con enmiendas menores, incluyendo referencias a lo largo del texto a los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

AVANCES HACIA EL LOGRO DE LA META 2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA: Un proyecto de recomendación sobre la implementación de la Convención y el Plan Estratégico (UNEP/CBD/WGRI/3/CRP.4) fue presentado. La UE propuso que se utilice una referencia explícita al FMAM en lugar de a la “estructura institucional que opera el mecanismo financiero de la Convención”. También propuso que se solicite al Secretario Ejecutivo que, en colaboración con “las Partes, otros gobiernos y organizaciones internacionales pertinentes” facilite la creación de capacidades, y que se elimine un párrafo sobre la preparación de un análisis en profundidad de las razones por las que no se ha logrado cumplir con la meta de la diversidad biológica de 2010. GRANADA, CHINA, MALAWI, IRAN y otros se opusieron a esta eliminación. Finalmente fue aprobado el lenguaje alternativo propuesto por la UE para dicho párrafo.

En el preámbulo, IRAN –con el apoyo de CUBA y otros– propuso que se exprese preocupación por “las limitaciones financieras, técnicas y humanas en términos de capacidades”. Este documento fue acordado con enmiendas.

DÉCADA DE LAS NU SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA 2011-2020: El Presidente Flasbarth presentó el proyecto de recomendación sobre la propuesta de Japón de invitar al establecimiento de una década de las NU sobre la diversidad biológica. Tras destacar la falta de acuerdo al respecto, el Presidente estableció un pequeño grupo de contacto para resolver esta cuestión.

PIDBSE: Se presentó un proyecto de recomendación acerca de la consideración del resultado de la tercera reunión intergubernamental sobre el establecimiento de una PIDBSE (UNEP/CBD/WGRI/3/CRP.5). El FIIDB, en representación de varios grupos de la sociedad civil, y con el apoyo de FILIPINAS, propuso que se agregue una invitación a las organizaciones ambientales, de las ciencias sociales y de la sociedad civil para que contribuyan con la preparación de la tercera reunión para el establecimiento de una PIDBSE. El proyecto de recomendación fue aprobado con enmiendas.

INTEGRACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y EL DESARROLLO: En cuanto al proyecto de recomendación sobre la integración de la diversidad biológica en los planes de erradicación de la pobreza y desarrollo (UNEP/CBD/WGRI/3/CRP.7), UGANDA pidió que se cambie la expresión “desarrollo de capacidades” por “creación de capacidades” a lo largo del texto. NORUEGA, con el apoyo de la UE, agregó un párrafo sobre recibir con agrado las iniciativas en curso que vinculan a la diversidad biológica, el desarrollo y la erradicación de la pobreza. Con respecto al grupo de expertos propuesto sobre diversidad biológica para la erradicación de la pobreza y el desarrollo, FILIPINAS solicitó un lenguaje que identifique y remueva las causas que están en la raíz de la pobreza.

EN LOS PASILLOS

Mientras el Presidente empujaba a los delegados implacablemente hacia la lectura de pilas de documentos de sala de conferencia, un delegado que deambulaba por los pasillos en busca del documento correcto sostuvo que el Presidente “estaba manejando un BMW”. En ese sentido, la necesidad de rapidez sólo se vio frenada por el deseo de equilibrio, cuando ciertas cuestiones del Plan Estratégico fueron reabiertas para lograr avances sobre el financiamiento. Como sostuvo un delegado, establecer cuáles son las metas INTELIGENTES y realistas depende, en gran medida, de los medios disponibles para su implementación. Tras recordar la regla básica de regulación del tránsito de las NU, que sostiene que “nada está acordado hasta que ha sido acordado”, y con el apoyo de un motor cilíndrico de “seis países” prendido en el fondo, el plenario siguió su camino, libre de obstáculos procesales, y logró responder a las metas más ambiciosas. Sin embargo, se le advirtió al Presidente que debería tomar algunos medicamentos profilácticos para aliviar la urticaria que le generaría la sobreexposición a corchetes.

SÍNTESIS Y ANÁLISIS DEL BNT: La síntesis y el análisis del Boletín de Negociaciones de la Tierra sobre GTRI 3 estará disponible el lunes 31 de mayo de 2010, en Internet en: <http://www.iisd.ca/biodiv/wgri3/>